



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 129-1

VISTO :

Lo informado por la Jefe Administrativo de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2014-434 de fecha 09.10.2014, en relación a modificar la fecha de término del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° C141982 que mantenía el Sr. Ariel Arancibia González en esa Facultad; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

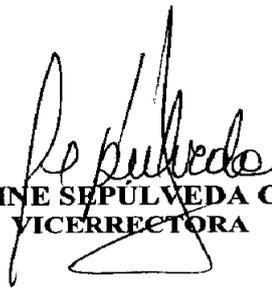
1. Póngase término, a contar del 1 de octubre de 2014, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° C141982 que mantenía el Sr. **ARIEL ARANCIBIA GONZÁLEZ**, en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Arancibia González, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° C141982, se reducen a \$1.222.222.-

2. El Decano de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Octubre de 2014.


JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 – 253

Concepción, 24 de octubre de 2014.

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 1 de octubre de 2014, la renuncia presentada por el Sr. ARIEL ARANCIBIA GONZÁLEZ, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C141982.

Le saluda atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo citado
CCH/khp

Barrio Universitario s/n, Edificio Virgino Gómez, 3er. Piso Concepción
Fono: 2204182 – fax: 2207078
e-mail: dirper@udec.cl